Componentes de la Auditoría integral Para denominar “integral” a una auditoría se deben evaluar cuatro aspectos, la información financiera, el cumplimiento de la normatividad tanto general como la aplicable a cada organización, la gestión de su administración y el sistema de control interno; así las cosas, puede afirmarse que la Auditoría integral muestra cuatro auditorías, a saber: 1. Auditoría financiera. 2. Auditoría de cumplimiento. 3. Auditoría de gestión. 4. Auditoría de control interno. Siendo cada una, componente esencial para determinar si la información que emite la Entidad es confiable y puede conformar base para la toma de decisiones.

■ Auditoría financiera: se puede definir como la revisión de los estados financieros de una organización, por parte de un contador público, distinto del que los preparó y del usuario con la finalidad de establecer, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

■ Auditoría de cumplimiento: es la comprobación o examen de las operaciones financieras, económicas, administrativas y de toda índole de una entidad, para establecer que se han realizado de acuerdo con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y procedimientos vigentes que le sean aplicables.

■ Auditoría de gestión: se denomina auditoría de gestión al examen que se realiza a una entidad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos propuestos por la organización.

■ Auditoría de control interno: es la evaluación que determina si los procesos y procedimientos implementados por la entidad se establecen como el plan para obtener información confiable, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y la adhesión a sus políticas administrativas mitigando todo tipo de riesgos.